

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de diciembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de enero del 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Número 3. Piso en planta alta de viviendas que es la segunda general de la casa número 9 de la calle Chiriva, barriada de la Carhuela, en Torremolinos. Mide 63 metros 25 decímetros cuadrados, incluyendo proporción en elementos comunes. Linda: Derecha, mirando desde la calle, por la parte alta de la casa número 11 de don José Muñoz de la Rosa; fondo, con el patio, es decir, su cubierta; izquierda, casa número 7 de don Arturo Reoy Otero y frente, calle Chiriva a donde dá su fachada principal. Se distribuye en pasillo, doble cocina, un cuarto de baño, un aseo y dos salones o habitaciones. Cuota de participación de 30,36 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 546, libro 452, folio 49, finca número 10.981-N, inscripciones 7 y 8.

2. Número 2. Local en planta baja de la misma casa antes descrita. Mide 39 metros cuadrados, situado a la izquierda, y fondo en forma de L y según título en forma de P, de la caja de escaleras y portal de entrada, según se mira desde su calle de situación. Linda: Derecha, entrando, casa 11, portal de entrada y caja de escalera; fondo, patio cubierto de 22,40 metros cuadrados que es anejo; izquierda, casa 7 de don Arturo Reoy Otero; y frente, con caja de escalera y el local número 1 y todo ello por su zona más interior, más lejana de su calle; también linda en una pequeña porción de fondo más próximo a dicha calle, con la misma caja de escalera. Este local en su suelo tiene dos planos de distinto nivel. El más bajo se pasa a denominar semisótano y el superior altílo. Cuota de participación de 29,57 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, al tomo 546, libro 452, folio 43, finca número 10.979-N, inscripciones 5 y 6.

Tipo de subasta, finca número 10.981-N, 10.052.600 pesetas.

Finca número 10.979-N, 11.596.225 pesetas.

Dado en Torremolinos a 11 de junio de 1999.—El Juez, Francisco Luis Liñan Aguilera.—El Secretario.—29.301.

#### VALENCIA

##### Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 423/1998, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), contra don José Antonio Espallargas Gisbert, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo

remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 15 de septiembre de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 24.300.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 14 de octubre de 1999, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de noviembre de 1999, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 50 por 100 del tipo expresado, en la cuenta corriente número 4555, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La documentación y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en el Decanato de los Juzgados de Valencia, oficina subastas, con el horario de atención al público, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Bien objeto de subasta

Local comercial o de oficina, en primera planta alta, izquierda, mirando a la fachada, señalado con la letra D, del edificio en Valencia, calle Daniel de Balaciart, 6. Inscrito a favor de don José Espallargas Gisbert, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valencia, finca registral 65.244, inscripción segunda, al folio 101, del tomo 2.393, libro 724, de la sección primera de Afueras A.

Dado en Valencia a 21 de mayo de 1999.—La Secretaria judicial, María Alfonso Seijas Rodríguez.—29.192.

#### VILANOVA I LA GELTRÚ

##### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vilanova i la Geltrú,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número

42/1998, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra «Cia. Catalana de Sistemas, Sociedad Anónima», he acordado la celebración de la tercera pública subasta, para el próximo día 27 de septiembre, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la primera subasta es el de 20.800.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, que fue de 15.600.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Vivienda puerta primera de la planta tercera de la escalera B del inmueble que se dirá. Ocupa una superficie construida de 97,66 metros cuadrados, incluido trastero anejo, con sus correspondientes dependencias y servicios. Le corresponda como anejo el cuarto trastero T-1, con terrado de la escalera izquierda, según se sube la citada escalera, sito en la planta cuarta o bajo cubierta. Coeficiente: 2,95 por 100. Forma parte de una casa en Sant Pere de Ribes (Barcelona), Joan Maragall, números 46 y 50. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges, al tomo 1.300, libro 237, folio 23, finca número 14.711, inscripción sexta.

Valorada en la suma de 20.800.000 pesetas.

Dado en Vilanova i la Geltrú a 21 de junio de 1999.—El Juez.—El Secretario.—29.175-\*

#### ZARAGOZA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 158/1998, a instancia del actor «Garros y Olmos, Sociedad Limitada, representado por la Procuradora doña María José Cristina Sanjuán Grasa, y siendo demandado don Pedro Vicente Val Álvaro, con domicilio en León Felipe, 3, primero D, Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresará en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2, de esta ciudad y número de cuenta 4900.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.